

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6919** *TERMER, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales y con los artículos 173, 175, 176 y 177 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para su celebración en las oficinas del notario D. Antonio Manuel Torres Domínguez, sitas en la Plaza Juan de la Cosa, número 2, de El Puerto de Santa María, el día 17 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 18 de diciembre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se expone a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la eliminación de las clases de acciones en que se divide actualmente el capital social de la Sociedad (Serie "A" y Serie "B") y, en consecuencia, de la eliminación de las acciones existentes y la emisión de un solo tipo de acciones, de la misma clase y serie, para la división del capital social, junto con la propuesta de modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales ("Cifra de capital social") y reenumeración del mismo.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, modificación, completa e íntegra, de los Estatutos Sociales de la Compañía para su adecuación a las últimas novedades legislativas producidas, así como para su adecuación a las nuevas necesidades de la Sociedad, en los términos propuestos por el Consejo de Administración. En consecuencia, examen y aprobación, en su caso, de la derogación del actual texto estatutario y la aprobación de uno nuevo que sustituya al anterior con los siguientes títulos:

- Título I. "Denominación, objeto, duración y domicilio de la Sociedad"
- Título II. "Del capital social y de las acciones"
- Título III. "Del gobierno de la Sociedad"
- o Capítulo I. "De la junta general"
- o Capítulo II. "Del órgano de administración"
- o Capítulo III. "De los Directores Generales"

- Título IV. "De la elevación a instrumento público y del modo de acreditar los acuerdos sociales"

- Título V. "Del ejercicio social"

- Título VI. "De las cuentas anuales y de la aplicación del resultado"

- Título VII. "De la disolución y liquidación"

- Título VIII. "Legislación aplicable".

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador Único.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del Administrador único y su retribución.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio social 2018 que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación con los acuerdos a adoptar bajo los puntos quinto y sexto del Orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puerto de Santa María, 12 de noviembre de 2020.- Presidente del Consejo de Administración, Tomás Terry Merello.

ID: A200056141-1